DESCRIPCIÓN GENERAL	
FECHA	29 DE JULIO DE 2026
ENTIDAD	MUNICIPIO DE NOCAIMA-CUNDINAMARCA
RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO	JUAN PABLO VELANDIA RAMIREZ
CARGO FUNCIONARIO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS
OFICINA MISIONAL	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1, se presenta el Estudio del Sector, con el propósito de analizar el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación, desde las perspectivas legal, comercial, técnica y de análisis de riesgos.

1. OBJETO CONTRATADO

El objeto para el análisis del sector a realizar es **AUNAR ESFUEROZS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, ZONAS VERDES Y EQUIPAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

2. ASPECTOS GENERALES

El presente proceso de contratación se desarrolla dentro del sector de los servicios relacionados con el mantenimiento, conservación y mejoramiento del espacio público, el cual comprende actividades de limpieza, jardinería, poda de árboles y arbustos, mantenimiento de zonas verdes, recolección de residuos vegetales, fumigación, embellecimiento y demás labores orientadas a conservar en adecuadas condiciones los parques, escenarios públicos y bienes destinados al uso colectivo.

Este sector tiene una importancia significativa para las entidades territoriales, toda vez que contribuye al cumplimiento de las funciones asignadas a los municipios en materia de prestación eficiente de los servicios públicos, protección del medio ambiente, conservación del espacio público y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. La adecuada conservación de estos espacios favorece la seguridad, la movilidad, el turismo, el bienestar ciudadano y fortalece el sentido de pertenencia de los habitantes hacia su municipio.

En Colombia existe una amplia oferta de entidades y empresas con capacidad para desarrollar este tipo de actividades, entre las cuales se encuentran empresas de servicios públicos, entidades descentralizadas, empresas industriales y comerciales del Estado, sociedades de economía mixta y empresas privadas especializadas en mantenimiento de zonas verdes, gestión ambiental y prestación del servicio público de aseo. En el caso particular de los convenios interadministrativos, la normativa permite que las entidades estatales unan esfuerzos cuando las obligaciones a ejecutar guardan relación directa con el objeto misional de la entidad ejecutora.

Para el Municipio de Nocaima, el mantenimiento permanente de parques, zonas verdes y demás espacios públicos representa una necesidad continua, debido a que estos lugares requieren intervenciones periódicas para conservar sus condiciones de funcionamiento, prevenir el deterioro de la infraestructura, controlar el crecimiento de la vegetación, evitar riesgos para la comunidad y mantener una adecuada imagen urbana. Estas actividades no corresponden a intervenciones aisladas, sino que hacen parte de un proceso permanente de conservación que demanda capacidad técnica, operativa y administrativa.

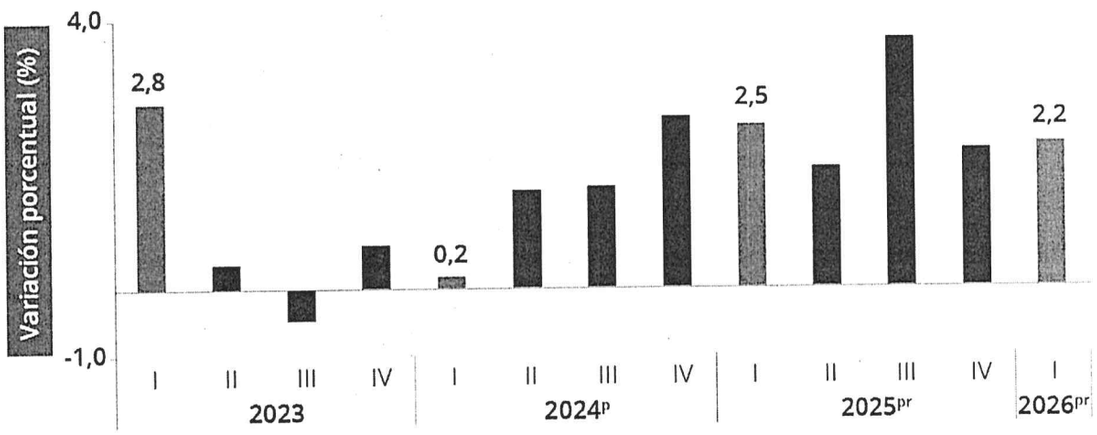
En ese contexto, la Empresa de Servicios del Gualivá EMSEGUALIVÁ S.A.S. E.S.P. constituye un aliado estratégico para el desarrollo de estas actividades, dado que dentro de su objeto social contempla la prestación del servicio público de aseo y sus actividades complementarias, incluyendo la limpieza de áreas públicas, mantenimiento de zonas verdes, poda de árboles, gestión ambiental y demás actividades relacionadas con el saneamiento básico y la conservación del espacio público. Adicionalmente, cuenta con experiencia en la ejecución de este tipo de convenios, personal técnico, estructura administrativa y capacidad operativa para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

2.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

2.2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12): •

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,2%.
- Educación crece 4,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,8%.
- Educación decrece 3,1%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,2	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administración pública y defensa[1]	**5,7**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante el primer trimestre de 2026 el valor agregado de las actividades relacionadas con la administración pública, defensa, seguridad social obligatoria, educación, salud y servicios sociales registró un crecimiento del 5,7 % frente al mismo periodo del año 2025. Este comportamiento refleja un fortalecimiento de las actividades asociadas a la gestión pública y a la prestación de servicios dirigidos a la comunidad, evidenciando una mayor dinámica en la ejecución de programas, proyectos e inversiones por parte de las entidades estatales.

El principal aporte a este crecimiento corresponde a la actividad de administración pública y defensa, que presentó una variación positiva del 8,2 %, lo que demuestra un incremento en la gestión institucional y en la ejecución de acciones encaminadas al cumplimiento de las funciones propias de las entidades públicas. Este comportamiento resulta directamente relacionado con el presente proceso de contratación, dado que el convenio busca aunar esfuerzos entre entidades estatales para garantizar el mantenimiento y la conservación de los espacios públicos, fortaleciendo la capacidad institucional para atender las necesidades de la comunidad.

Por su parte, el sector de educación registró un crecimiento del 4,9 %, mientras que las actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crecieron 3,6 %, cifras que evidencian un comportamiento favorable de los servicios sociales y de la inversión pública durante el periodo analizado.

Al comparar el primer trimestre de 2026 con el trimestre inmediatamente anterior, las cifras ajustadas por efecto estacional muestran un crecimiento del 1,3 % para el conjunto de estas actividades. Aunque la educación presentó una disminución del 3,1 %, la administración pública continuó mostrando un comportamiento positivo con un incremento del 3,8 %, acompañado por un crecimiento del 1,3 % en las actividades de salud y servicios sociales. Lo anterior permite concluir que el sector público mantiene una tendencia de crecimiento y estabilidad, generando condiciones favorables para la ejecución de convenios

interadministrativos orientados al mantenimiento, conservación y mejoramiento de los espacios públicos.

3. POLÍTICA MONETARIA E INFLACIÓN

En relación con la tasa de interés de la política monetaria, definida por el Banco de la República como uno de los principales instrumentos para controlar la inflación y regular la economía, se evidencia que durante el año 2025 esta ha presentado una tendencia a la baja, ubicándose aproximadamente en el 9,5%, luego de haber estado en niveles más altos en periodos anteriores. Esta reducción responde a una estrategia orientada a incentivar la actividad económica y mejorar las condiciones de financiamiento en el país.

La política monetaria implementada por el Banco de la República y el comportamiento de la inflación constituyen factores que pueden incidir en los costos asociados a la ejecución del presente convenio. Las variaciones en el nivel general de precios impactan principalmente el valor de la mano de obra, los combustibles, los insumos para jardinería, las herramientas, los equipos de protección personal y demás elementos requeridos para las actividades de mantenimiento y adecuación de los espacios públicos.

3.1. TASAS DE INTERÉS DE POLÍTICA MONETARIA

Las tasas de interés de política monetaria establecidas por el Banco de la República constituyen un instrumento fundamental para el control de la inflación y la estabilidad económica del país. A través de estas decisiones se busca regular la liquidez del mercado, el acceso al crédito y el comportamiento general de la economía.

Para el presente convenio interadministrativo, las variaciones en las tasas de interés pueden generar efectos indirectos sobre los costos de operación de las entidades y empresas que participan en actividades relacionadas con el mantenimiento y adecuación de espacios públicos.

No obstante, teniendo en cuenta que el objeto contractual se desarrollará mediante la articulación de esfuerzos entre entidades públicas y que gran parte de los recursos se encuentran previamente definidos y respaldados presupuestalmente, el impacto de las tasas de interés sobre la ejecución del convenio se considera moderado.

3.2. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En relación con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), es importante señalar que este indicador refleja la variación en los precios de los bienes y servicios en el país, siendo un referente clave para analizar el comportamiento del mercado. Durante el año 2025, el IPC en Colombia ha presentado una tendencia a la baja frente a años anteriores, ubicándose en niveles del 5,63% anual, según cifras del DANE, lo que evidencia una desaceleración de la inflación y una mayor estabilidad en los precios.

Para el presente convenio, las variaciones del IPC pueden incidir principalmente en el valor de la mano de obra, los combustibles, herramientas, equipos menores, elementos de protección personal, insumos de jardinería y demás materiales requeridos para el mantenimiento y adecuación de los espacios públicos. Un incremento del IPC puede generar aumentos en estos costos durante la ejecución del convenio; sin embargo, considerando que el plazo de ejecución es de siete (7) meses y que el presupuesto fue estructurado con base en las condiciones actuales del mercado, se estima que este riesgo es manejable y no afecta de manera significativa la viabilidad financiera del proceso.

3.3. TASA DE CAMBIO

De acuerdo a la tasa de cambio, es importante señalar que esta corresponde al valor del peso colombiano frente al dólar estadounidense, siendo un indicador clave para analizar el comportamiento de los precios en bienes que dependen de importaciones o de insumos internacionales.

En el presente convenio, el impacto de la tasa de cambio se considera bajo, debido a que las actividades objeto de contratación corresponden principalmente al mantenimiento y adecuación de espacios públicos mediante labores de limpieza, poda, jardinería, fumigación y conservación de zonas verdes, las cuales se ejecutan con mano de obra y recursos disponibles en el mercado nacional.

No obstante, una variación significativa en la tasa de cambio podría generar incrementos en el precio de algunos equipos, herramientas, maquinaria, combustibles, lubricantes, repuestos o insumos de origen importado utilizados para el desarrollo de las actividades. Estas variaciones podrían reflejarse de manera indirecta en los costos de operación de la entidad ejecutora.

4. CLASIFICACION UNSPSC

El servicio esta codificado de la siguiente manera

TABLA No 1.

CLASIFICACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Servicios de contratación de agricultura, pesquera, forestal y de fauna	**CÓDIGO**	70000000
FAMILIA	Horticultura	**CÓDIGO**	701100000
CLASE	Parque, jardines y huertos	**CÓDIGO**	70111700

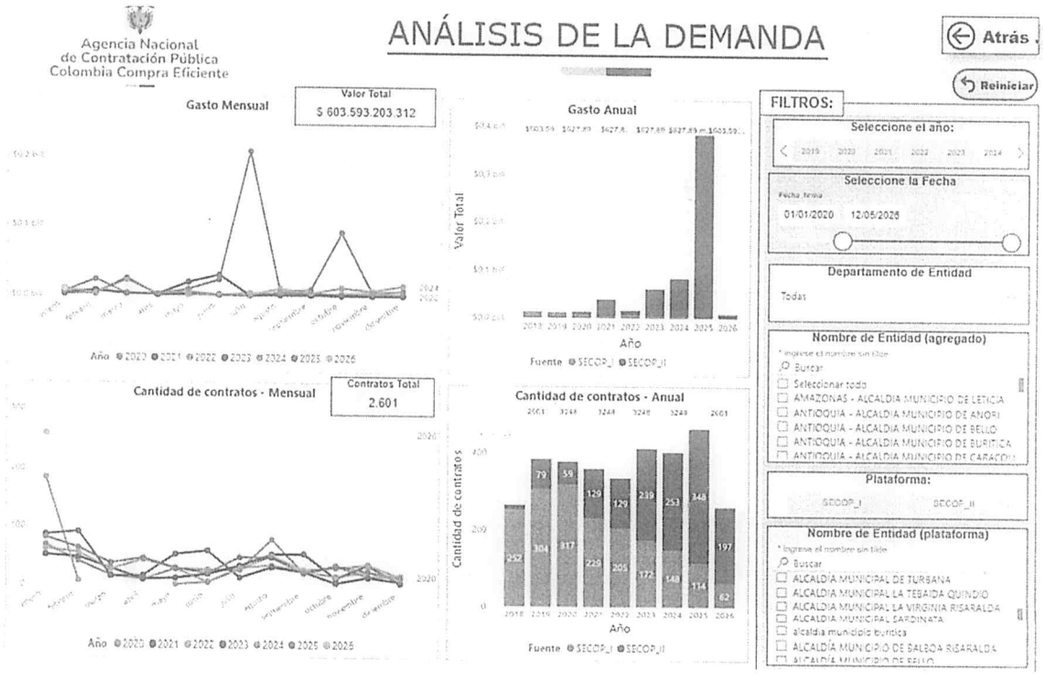
5. ANALISIS DEL MERCADO

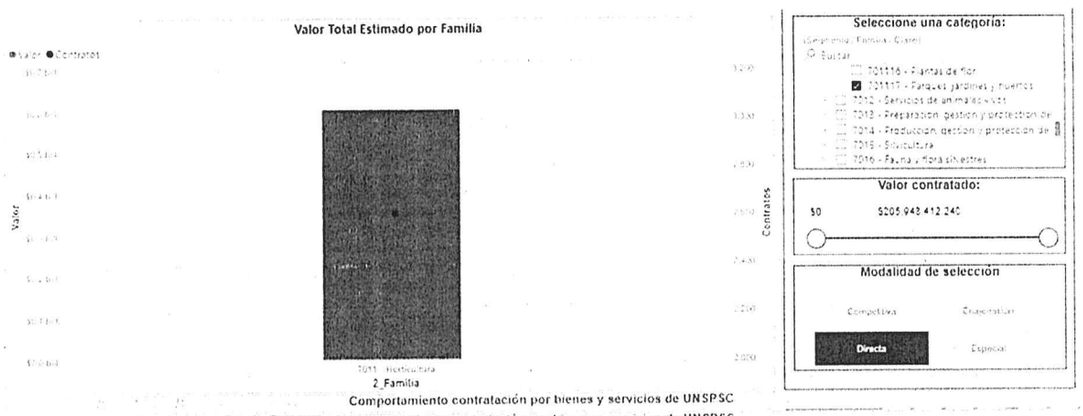
5.1. PRESUPUESTO ESTIMADO

El valor estimado del presente convenio es por **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($45.000.000), INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS.**

5.2. ANALISIS DE LA DEMANDA

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el sector objeto de estudio, clientes o empresas que hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para tal efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (Secop), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para el presente estudio del sector. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

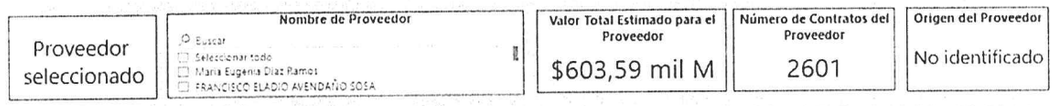


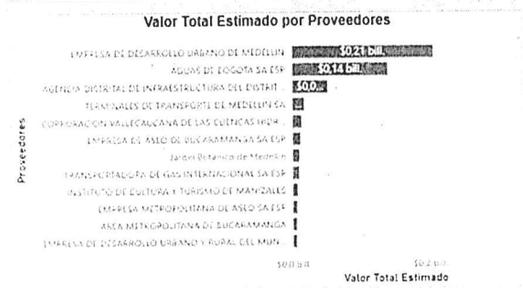


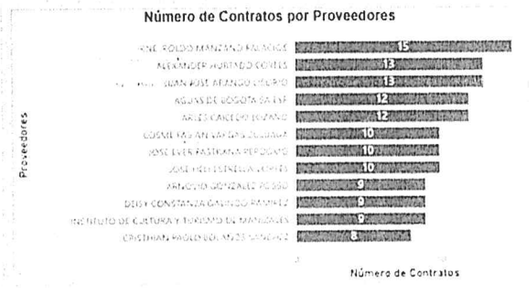
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

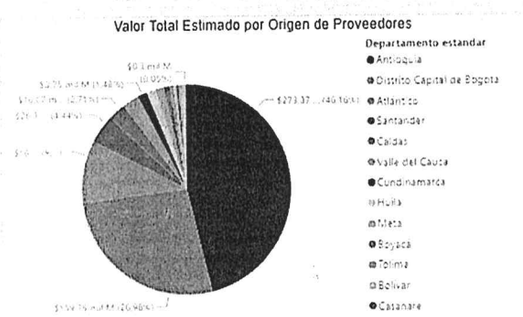
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

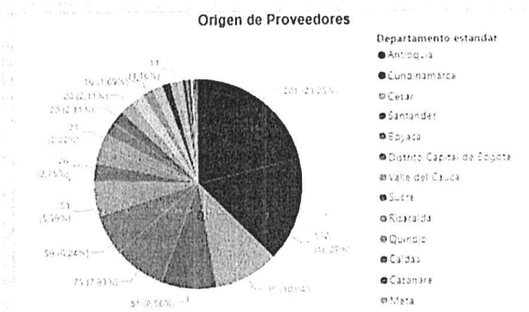
Año	2020			2021			2022			2023	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7011 - Horticultura	376	$13.197.574.046	2,19%	358	$39.242.320.788	6,50%	334	$15.804.286.509	2,62%	411	$60.550.509
Total	376	$13.197.574.046	2,19%	358	$39.242.320.788	6,50%	334	$15.804.286.509	2,62%	411	$60.550.509

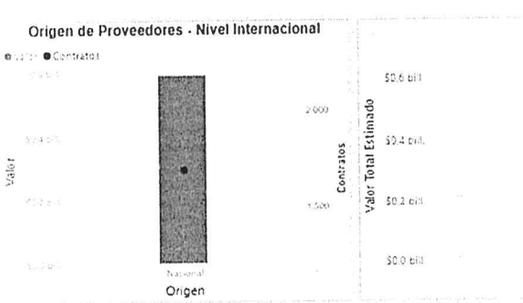


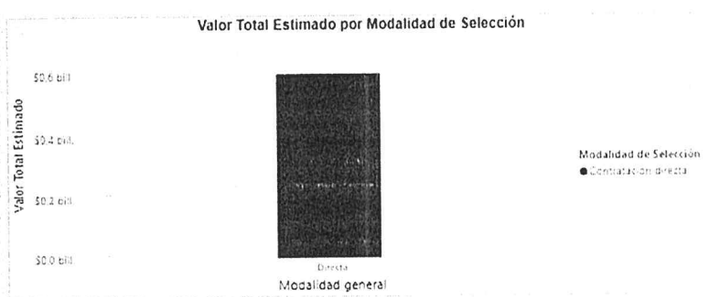












Con el propósito de conocer el comportamiento de la contratación pública relacionada con el objeto del presente convenio, se consultó la plataforma de analítica de Colombia Compra Eficiente, tomando como referencia la clasificación UNSPSC 701117 – Parques, jardines y huertos, bajo la modalidad de contratación directa.

La información consultada evidencia que, durante el período comprendido entre los años 2018 y 2026, las entidades estatales han celebrado 2.601 contratos, con un valor total aproximado de $603.593 millones, lo que demuestra que las actividades relacionadas con el mantenimiento de parques, jardines, zonas verdes y espacios públicos representan una necesidad permanente dentro de la gestión de las entidades públicas.

El comportamiento de la contratación evidencia una demanda constante a lo largo de los últimos años. Si bien el número de contratos presenta variaciones entre una vigencia y otra, el volumen de procesos celebrados confirma que las entidades territoriales requieren de manera continua la ejecución de actividades orientadas a la conservación, mantenimiento y adecuación de los espacios públicos, como parte del cumplimiento de sus competencias legales y de la adecuada prestación de los servicios a la comunidad.

En cuanto al valor contratado, se observa una tendencia creciente, alcanzando durante la vigencia 2026 un valor cercano a $603.593 millones, reflejando la importancia que tiene este tipo de inversiones para las entidades públicas, especialmente en proyectos relacionados con el mejoramiento del entorno urbano, el mantenimiento de zonas verdes y la conservación del espacio público.

Respecto al origen de los proveedores, la información evidencia que la totalidad de la contratación corresponde a proveedores de carácter nacional, aspecto que resulta coherente con la naturaleza del servicio, ya que las actividades de mantenimiento de parques, poda, jardinería, limpieza y conservación de zonas verdes requieren personal operativo, maquinaria y logística disponibles dentro del territorio nacional, sin depender de proveedores internacionales.

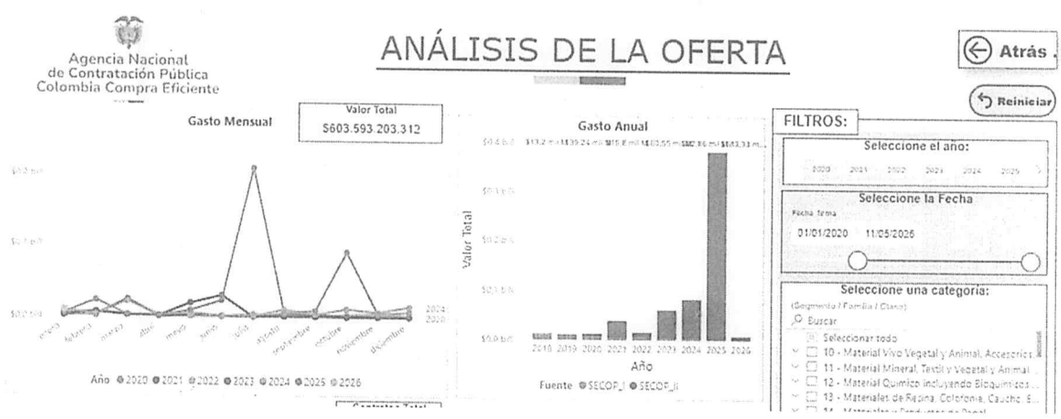
De igual manera, la distribución geográfica de los contratistas muestra una amplia participación de proveedores provenientes de diferentes departamentos del país, entre los que se destacan Antioquia, Cundinamarca, Cesar, Santander, Valle del Cauca, Bogotá D.C., Boyacá y Huila, lo que evidencia una oferta suficiente y descentralizada para atender este tipo de necesidades de las entidades estatales.

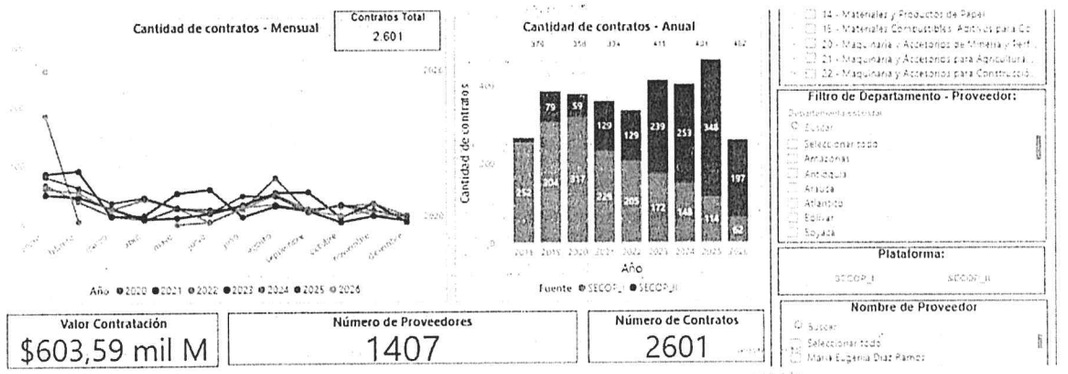
En relación con la modalidad de selección, la información analizada muestra que la contratación correspondiente al código consultado se ha desarrollado mediante contratación directa, situación que guarda plena concordancia con el presente proceso, toda vez que se trata de un convenio interadministrativo celebrado entre entidades estatales.

5.3. ANALISIS DE LA OFERTA

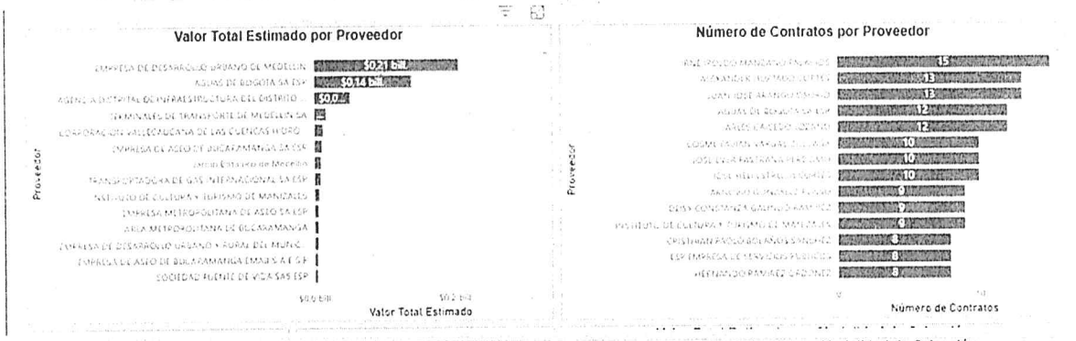
Están en capacidad de prestar el servicio solicitado, todas aquellas empresas legalmente constituidas y validadas dentro del territorio colombiano, las cuales dentro de su portafolio de servicios se encuentre el objeto requerido por la entidad estatal.

Según el modelo de abastecimiento estratégico, el análisis de la oferta es la siguiente:

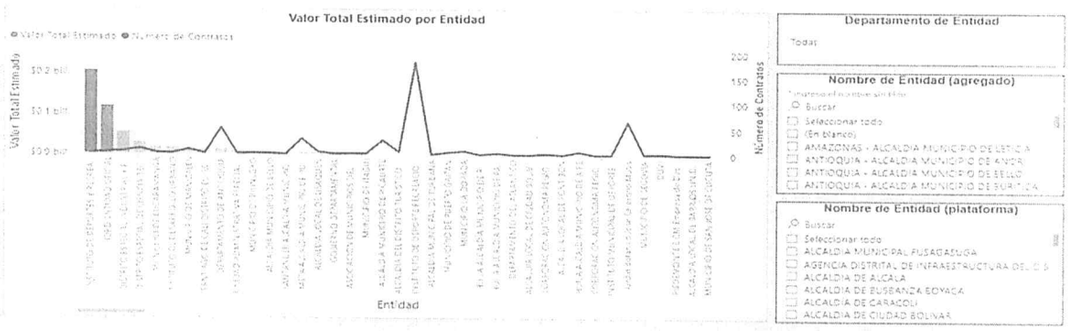



Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
2.601
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Seleccionar todo
Valor Contratación
$603,59 mil M
Número de Proveedores
1407
Número de Contratos
2601


Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Documento de Proveedor (Plataforma)
Seleccionar todo
Valor contratado:
$0
$205.948.412.240
Modalidad de selección
Competitiva
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
Modalidad de Selección
Contratación directa
Modalidad general



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2023	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7011 - Horticultura	376	$13.197.574.046	2,19%	358	$39.242.320.788	6,50%	334	$15.804.286.509	2,62%	411	$60.550.509
Total	376	$13.197.574.046	2,19%	358	$39.242.320.788	6,50%	334	$15.804.286.509	2,62%	411	$60.550.509

Con el fin de identificar la capacidad del mercado para atender el objeto del presente convenio, se realizó la consulta de la información disponible en la plataforma de analítica de Colombia Compra Eficiente, tomando como referencia el código UNSPSC 701117 – Parques, jardines y huertos, correspondiente a las actividades relacionadas con el mantenimiento y conservación de zonas verdes y espacios públicos.

Del análisis efectuado se evidencia que existe una oferta consolidada de entidades y proveedores con experiencia en la ejecución de este tipo de actividades. Durante el período analizado se identificaron 1.407 proveedores, los cuales han participado en la ejecución de 2.601 contratos, con un valor acumulado aproximado de $603.593 millones, lo que demuestra que el mercado cuenta con suficiente capacidad técnica, administrativa y operativa para desarrollar este tipo de servicios.

La información también evidencia que la participación de los proveedores no se concentra en un único ejecutor. Si bien existen entidades con una mayor participación en términos de valor contratado, como la Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín (EDU), Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., la Agencia Distrital de Infraestructura de Medellín y otras empresas de servicios públicos y entidades territoriales, el mercado presenta una amplia diversidad de oferentes especializados en actividades de mantenimiento de parques, jardines, zonas verdes y espacio público, lo cual refleja condiciones adecuadas de capacidad y experiencia.

En cuanto a la pluralidad de oferentes, la información disponible muestra que aproximadamente el 99,88 % de los procesos registrados fueron adjudicados con participación de un único proponente, mientras que únicamente el 0,12 % contó con pluralidad de oferentes. De igual forma, cerca del 99,25 % del valor contratado corresponde a procesos con un solo proponente. Este comportamiento obedece principalmente a la naturaleza de la modalidad de contratación analizada, en la cual predominan los procesos de contratación directa y los convenios interadministrativos, donde la selección del ejecutor responde a las condiciones previstas en la normativa y no a mecanismos de competencia entre varios oferentes.

5.4. CONTRATACIONES SIMILARES

Adicionalmente, una vez revisados los portales de contratación pública SECOP I y SECOP II, se identificaron y analizaron diversos procesos contractuales de naturaleza similar adelantados por otras entidades estatales, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

N. DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
CD-085-2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ORNATO Y ROCERÍA EN PRO DEL EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA-VICHADA.	$ 80.000.000

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001 DE 2024	CONTRATACIÓN DIRECTA	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PRADO	“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PRADO - TOLIMA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PRADO "EMSERPRADO S.A E.S.P." PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO, RED VIAL Y ORNATO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE PRADO - TOLIMA”	$ 40.000.000
CV-015-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	MUNICIPIO DE SAN LUIS	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS EN EL EMBELLECIMIENTO DE LOS ENTORNOS PAISAJISTICOS DE LOS ESPACIOS A TRAVES DE LA SIEMBRA Y MANTENIMIENTO DE ORNATO VEGETAL EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ANTIOQUIA	$32.479.910

6. GARANTÍAS

GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR.

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en la contratación directa no será obligatoria la exigencia de garantías, razón por la cual la Entidad se abstiene de requerir teniendo en cuenta además que, por el valor del contrato, la forma de pago y las actividades a desarrollar los riesgos resultan ser mínimos.

JUAN PABLO VELANDIA RAMIREZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FIRMA
Elaboró	Laura Viviana Enciso Orjuela –Contratista profesional SPIP	
Revisó	Martin Alejandro Nieto Barinas Asesor Externo contratación	